

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

# S



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

**REP18/EXEC2**

## **PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS**

### **COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS**

**41.ª reunión**

**Sede de la FAO, Roma (Italia), 2-6 de julio de 2018**

### **INFORME DE LA 75.ª REUNIÓN DEL**

### **COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS**

**Sede de la FAO, Roma (Italia), 26-29 de junio de 2018**

## ÍNDICE

<b>Informe de la 75.<sup>a</sup> reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius</b>	Página 1
	<i><b>Párrafo</b></i>
Introducción	1
Aprobación del programa (tema 1 del programa)	3
Cuestiones planteadas en reuniones del Codex (tema 2 del programa)	4
Examen crítico (tema 3 del programa)	6
Plan estratégico del Codex para 2014-19: estado de aplicación (tema 4 del programa)	44
Plan de trabajo del Codex en materia de comunicaciones para 2017-19: estado de aplicación (tema 5 del programa)	47
Examen periódico de la gestión del trabajo del Codex: informe correspondiente a 2017-18 (tema 6 del programa)	48
Examen periódico de la gestión del trabajo del Codex: tema para 2018-19 (tema 7 del programa)	49
Plan estratégico del Codex para 2020-25: proyecto (tema 8 del programa)	50
Comités que trabajan por correspondencia y establecimiento con carácter experimental de un Comité sobre el Avance de las Normas (tema 9 del programa)	55
Cuestiones presupuestarias y financieras del Codex: informe correspondiente a 2016-17 y progresos en 2018-19 (tema 10.1 del programa)	56
Cuestiones presupuestarias y financieras del Codex: propuesta para 2020-21 (tema 10.2 del programa)	57
Apoyo científico de la FAO y la OMS al Codex: actividades y cuestiones presupuestarias y financieras (tema 11 del programa)	58
Cuestiones planteadas por la FAO y la OMS (tema 12 del programa)	59
Solicitudes de concesión de la calidad de observador en el Codex presentadas por organizaciones internacionales no gubernamentales (tema 13 del programa)	60
Otros asuntos (tema 14 del programa)	61

## INTRODUCCIÓN

1. El Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius celebró su 75.<sup>a</sup> reunión en la Sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en Roma (Italia), del 26 al 29 de junio de 2018. La lista de los participantes figura en el Apéndice I.
2. El Presidente de la Comisión, Sr. Guilherme da Costa Junior (Brasil), declaró abierta la sesión. La Dra. Renata Clarke, Jefa de la Unidad de Inocuidad y Calidad de los Alimentos de la FAO, y el Dr. Kazuaki Miyagishima, Director del Departamento de Inocuidad de los Alimentos, Zoonosis y Enfermedades de Transmisión Alimentaria de la Organización Mundial de la Salud (OMS), dieron la bienvenida a los participantes en nombre de las organizaciones patrocinadoras.

### APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 1 del programa)<sup>1</sup>

3. El Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión aprobó el programa provisional tras haber añadido los asuntos siguientes en el marco del tema 14 (Otros asuntos):
  - i. la función del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (CRD3) (propuesto por el Presidente);
  - ii. sustancias disruptoras endocrinas en los alimentos (CRD4) (propuesto por el Coordinador para Asia);
  - iii. intercambio de opiniones en relación con el examen crítico, las observaciones de los presidentes y el mejor modo de abordarlas (propuesto por el miembro por Europa);
  - iv. aplazamiento de los comités coordinadores regionales FAO/OMS (propuesto por el Coordinador para América Latina y el Caribe).

### CUESTIONES PLANTEADAS EN REUNIONES DEL CODEX (tema 2 del programa)<sup>2</sup>

4. El Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión tomó nota de que varias cuestiones se habían presentado únicamente a título informativo y que otras se debatirían al tratarse el tema pertinente del programa, principalmente el tema 3 del programa (Examen crítico).

*Labor sobre las Directrices para la producción, elaboración, etiquetado y comercialización de alimentos producidos orgánicamente: acuicultura orgánica*

### Conclusiones

5. El Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión reiteró su recomendación de interrumpir la labor y señaló que la Comisión del Codex Alimentarius podría considerar un futuro trabajo en este ámbito si hubiera interés suficiente por parte de los miembros y se presentara una nueva propuesta de trabajo.

### EXAMEN CRÍTICO (tema 3 del programa)<sup>3</sup>

6. El Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión recomendó que la Comisión:
  - i. considerara la aprobación de todos los textos propuestos por los comités respectivos y tomara nota de aquellos respecto de los cuales formuló observaciones y recomendaciones específicas según figura a continuación;
  - ii. aprobara la ampliación de los calendarios en los casos solicitados y, cuando no se hubiera facilitado un calendario, pidiera al comité correspondiente que proporcionara uno;
  - iii. tomara nota de que, en los otros casos, los trabajos de los comités avanzaban según sus calendarios respectivos a excepción de los que figuran a continuación, respecto de los cuales formuló observaciones y recomendaciones específicas;
  - iv. considerara la aprobación de todos los temas propuestos como nuevo trabajo y tomara nota de las observaciones y recomendaciones hechas a continuación.

---

<sup>1</sup> CX/EXEC 18/75/1; CRD3 (Preparado por el Presidente y los Vicepresidentes de la Comisión); CRD4 (Observaciones de la India).

<sup>2</sup> CX/CAC 18/41/11; CX/CAC 18/41/11 Add.1; CX/CAC 18/41/11 Add.2; CX/CAC 18/41/11 Add.3.

<sup>3</sup> CX/EXEC 18/75/2; CX/EXEC 18/75/2 Add.1; CRD2 (Observaciones de Brasil, Bolivia, Chile, Costa Rica, Colombia, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tabago).

**Comité sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV)**

7. El Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión:
- i. recomendó que el CCFFV considerara la manera más eficiente de gestionar su labor, por ejemplo, adoptando iniciativas para alcanzar un consenso acerca de las cuestiones sin resolver y estableciendo prioridades entre nuevas propuestas de trabajo, tomando en consideración las normas y prácticas actuales de calidad comercial y la repercusión en el comercio internacional con el fin de que sirvieran de base para el establecimiento de normas;
  - ii. señaló que las disposiciones para la podredumbre en la categoría “Extra” eran opcionales y, según la naturaleza del producto, podían no ser aplicables o necesarias.

**Comité sobre Higiene de los Alimentos (CCFH)***Directrices para la gestión de crisis o brotes (micro)biológicos transmitidos por los alimentos*

8. El representante de la OMS manifestó sus inquietudes en el sentido de que el CCFH podría haber esperado hasta la aprobación oficial del nuevo trabajo antes de establecer un Grupo de trabajo por medios electrónicos (GTe) para la difusión de un anteproyecto, puesto que se reunía con periodicidad anual y el valor añadido de un nuevo texto del Codex debería analizarse en profundidad, dadas las diversas orientaciones de la FAO/OMS existentes en esta esfera, en la que un enfoque específico que tuviera en cuenta las diferentes situaciones nacionales podría ser más apropiado que la elaboración de una directriz única del Codex.
9. Los miembros señalaron que orientación similar a la que elaboraría el CCFH podría ser apropiada para la contaminación de alimentos con productos químicos no cubierta por el mandato del CCFH y podría ser pertinente para otros comités del Codex como el CCCF y el CCFICS.
10. La Secretaría del Codex señaló que el GTe había iniciado su labor sabiendo que esta se hallaba sujeta a aprobación como nuevo trabajo por parte de la Comisión y confirmó que un enfoque de este tipo había pasado a ser una práctica común a fin de garantizar el establecimiento oportuno de normas.

**Conclusiones**

11. El Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión tomó nota del carácter transversal de la propuesta de nuevo trabajo; pidió a la Secretaría del Codex que informara a otros comités pertinentes del Codex y les solicitara que estos reflexionaran acerca de si era necesaria una orientación similar sobre las crisis o incidentes en materia de inocuidad alimentaria en sus respectivas esferas de trabajo; consideraría, según cuáles fuesen los comentarios recibidos de esos comités, si era necesario abordar la cuestión de una manera más integrada y destacó que el proceso no debería impedir que el CCFH avanzara con el nuevo trabajo.

**Comité sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU)***Revisión de la Norma para preparados complementarios (CODEX STAN 156-1987).*

12. Los miembros debatieron la recomendación de la Secretaría del Codex de que se abordaran las referencias a los documentos de la OMS y la Asamblea Mundial de la Salud en el proyecto de texto del CCNFSDU sobre preparados complementarios.
13. El representante de la FAO observó que los textos de la FAO y la OMS tenían propósitos fundamentalmente diferentes a los de las normas del Codex. El representante de la OMS declaró que los textos de la OMS tenían en común con el Codex el objetivo de proteger la salud de los consumidores.

**Conclusiones**

Con respecto a las referencias a documentos de la OMS y la Asamblea Mundial de la Salud en el proyecto de texto del CCNFSDU sobre preparados complementarios, el Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión facilitó el siguiente asesoramiento, dirigido a ayudar al CCNFSDU a avanzar:

- a. las referencias deberían considerarse caso por caso;
  - b. las referencias podían proporcionar contexto e información adicional con objeto de brindar asistencia a los miembros en la comprensión y utilización de las normas;
  - c. los conceptos y la información técnica podrían incorporarse en el texto de la norma propiamente dicha, en lugar de tomar como referencia fuentes externas al Codex;
  - d. las referencias debían ser pertinentes para el alcance de la norma en sí misma, quedar comprendidas dentro del mandato del Codex, tener fundamento científico y haber sido elaboradas mediante un proceso transparente.
15. El Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión observó que su asesoramiento no impedía que el CCNFSDU formulara, en su caso, solicitudes de asesoramiento específicas al Comité Ejecutivo en su siguiente reunión.

16. Asimismo, el Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión expresó su expectativa de que el CCNFSDU continuara completando en su siguiente reunión los otros elementos, incluido el alcance, las definiciones y el etiquetado de la Norma para preparados complementarios.
17. El Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión, recordando que en muchos comités del Codex habían surgido cuestiones similares relacionadas con las referencias, señaló que podría seguir examinando la ventaja que suponía proporcionar asesoramiento genérico a los comités a este respecto.
18. Asimismo, el Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión acordó incluir el siguiente texto sobre la consideración de las políticas de la FAO y de la OMS en el próximo Plan estratégico del Codex (en el párrafo 4.2):

“Al realizar su labor, la Comisión toma en consideración, según proceda, las políticas, estrategias y directrices pertinentes de la FAO y la OMS, en consonancia con el cumplimiento de su mandato específico de proteger la salud de los consumidores y asegurar prácticas leales en el comercio de alimentos mediante la elaboración de normas internacionales de inocuidad y calidad de los alimentos.”
19. Asimismo, el Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión:
  - i) pidió que el CCNFSDU estudiara un mecanismo para el establecimiento de prioridades a fin de gestionar mejor su trabajo;
  - ii) manifestó su agradecimiento a la FAO y la OMS por haber proporcionado asesoramiento científico a través de las Reuniones conjuntas de expertos FAO/OMS sobre nutrición (JEMNU) y a los donantes por su apoyo.

### **Comité sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF)**

*Anteproyecto de NM de aflatoxinas totales en el maní (cacahuete) listo para el consumo y planes de muestreo asociados*

20. El Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión tomó nota de que el CCCF en su 12.<sup>a</sup> reunión había acordado mantener el NM de 10 ug/kg para las aflatoxinas totales en el maní (cacahuete) listo para el consumo en el trámite 4 con el fin de garantizar la aplicación del Código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación del maní (cacahuete) por aflatoxinas (CXC 55-2004) y de que el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) realizaría una petición de información después de tres años a fin de recopilar datos para su estudio posterior por el CCCF.
21. Los miembros expresaron opiniones divergentes acerca del plazo que habría de concederse para la recopilación de datos. Se señaló que el Código de prácticas llevaba vigente desde 2004 y que los datos generados respaldarían la propuesta de límite máximo de 10 ug/kg.
22. Un miembro declaró asimismo que el examen crítico incluía determinar las necesidades de los países en desarrollo en materia de establecimiento de normas y que era preciso fijar prontamente límites máximos relativos a las aflatoxinas totales en el maní (cacahuete) listo para el consumo a fin de atender la necesidad de los países en desarrollo de abordar sus preocupaciones con respecto al comercio.

### **Conclusiones**

23. El Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión tomó nota de las preocupaciones expresadas y recomendó que el CCCF acelerara el proceso de finalización del NM y del plan de muestreo.

### **Comité sobre Aditivos Alimentarios (CCFA)**

*Disposiciones sobre aditivos alimentarios de la Norma general para los aditivos alimentarios (NGAA) (para aprobación)*

24. Se expresó preocupación sobre la inclusión de rebaudiosida A de genes de múltiples donantes expresados en *Yarrowia lipolytica* (SIN 960b i) y si se habían seguido los procedimientos pertinentes para la inclusión de un aditivo adicional perteneciente a un grupo de aditivos alimentarios de la NGAA sin que el Comité hubiera celebrado un debate acerca de la gestión del riesgo. Se confirmó que el Comité había seguido el Manual de procedimiento.

25. La Secretaría del Codex informó al Comité Ejecutivo acerca de la necesidad de corregir una omisión involuntaria que se había detectado, de la siguiente manera: al armonizar las disposiciones sobre aditivos alimentarios de la Norma para la salsa de pescado (CXS 302-2011) con la NGAA, la nota XS302 “Excluidos los productos regulados por la Norma para la salsa de pescado” se había introducido en las disposiciones para sucroglicéridos (SIN 474), en la CA 12.6 “Salsas y productos análogos”; no obstante, durante el debate subsiguiente sobre la NGAA, se revocó esta disposición sobre los sucroglicéridos (SIN 474) en la CA 12.6, pero se mantuvo en la CA 12.6.4 “Salsa de pescado”, lo que dio lugar a la omisión involuntaria de la nota en la NGAA, en la CA 12.6.4 de la SIN 474 y sus aditivos alimentarios de grupo asociados (SIN 473 y SIN 473a). Para asegurar la coherencia, la Secretaría del Codex propuso que esa omisión se corrigiera consecuentemente.

### **Conclusiones**

26. El Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión:
- recomendó que la Comisión en su 41.<sup>o</sup> período de sesiones hiciera correcciones según la propuesta de la Secretaría del Codex, es decir, insertara la Nota XS302 conexas a las disposiciones de la SIN 473, SIN 473a y SIN 474 en la CA 12.6.4;
  - recomendó que el CCFA aclarara el procedimiento operativo para añadir o suprimir aditivos alimentarios concretos bajo el mismo apartado de grupo, en caso de que tales cuestiones se plantearan en aquel Comité.

### **Comité sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR)**

*Coordinación con el GTe del CCRVDF sobre la definición de tejidos animales*

27. El Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión recomendó que el GTe del CCPR sobre la revisión de la Clasificación de alimentos y piensos (CXM 4-1989), además de su mandato actual, trabajara en estrecha relación con el GTe del CCRVDF en una definición de tejidos animales, a fin de elaborar una definición armonizada que facilite el establecimiento de límites máximos de residuos (LMR) para plaguicidas y medicamentos veterinarios<sup>4</sup>.

### **Comité sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF)**

*Coordinación con el GTe del CCPP sobre la revisión de la Clasificación de alimentos y piensos (CXM 4-1989)*

28. En su 75.<sup>a</sup> reunión, el Comité Ejecutivo recomendó que el GTe del CCRVDF encargado de la definición de tejido animal colaborara estrechamente con el GTe del CCPR sobre la revisión de la Clasificación de alimentos y piensos (CXM 4-1989) para formular una definición armonizada que facilite el establecimiento de LMR de plaguicidas y medicamentos veterinarios.

*Principios de análisis de riesgos aplicados por el CCRVDF*

29. Se formuló una pregunta sobre si la enmienda al Manual de procedimiento del Codex debía someterse a la aprobación del CCGP antes de su adopción por la Comisión del Codex Alimentarius. La Secretaría del Codex confirmó que no era necesario.

*Anteproyecto de LMR para el clorhidrato de zilpaterol (grasa, riñón, hígado y músculo de vacuno)*

30. En su 75.<sup>a</sup> reunión el Comité Ejecutivo manifestó preocupaciones con respecto a la decisión tomada por el CCRVDF en su 24.<sup>a</sup> reunión de no adelantar el anteproyecto de LMR para el clorhidrato de zilpaterol, a pesar del consenso que había alcanzado ese Comité respecto de la validez de la evaluación y el fundamento científico subyacente del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA). Se cuestionó la pertinencia de las consideraciones que iban más allá del alcance del mandato del Codex.
31. En respuesta a una consulta sobre la observancia de los procedimientos pertinentes del Codex, un representante de la Oficina Jurídica de la FAO presentó el siguiente dictamen jurídico conjunto de la FAO y la OMS:

---

<sup>4</sup> Las recomendaciones conjuntas al CCPR y al CCRVDF son congruentes con la recomendación del Comité Ejecutivo en su 73.<sup>a</sup> reunión de alentar al CCPR y al CCRVDF a que colaboraran estrechamente en cuestiones transversales correspondientes a compuestos con usos duales y exploraran formas innovadoras de impulsar la colaboración (REP17/EXEC2, párr. 19).

Se planteó la pregunta de si era correcto, desde un punto de vista procedimental, retener una norma propuesta en el trámite 4 de los Procedimientos para la elaboración de normas del Codex y textos afines ante la falta de consenso para adelantar la norma al trámite 5. El Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF) tomó una decisión de este tipo en su 24.<sup>a</sup> y más reciente reunión celebrada en abril de 2018.

Esta cuestión generó polémica, como lo demuestra el número de reservas incluidas en el informe de la reunión. Esas reservas ponían en discusión el mantenimiento del proyecto de norma en el trámite 4 debido a que los miembros que se oponían a la norma en realidad no discutían el análisis científico, en el cual se confirmaba que un determinado límite máximo de residuos para el zilpaterol no presentaría riesgo para la salud humana. Por el contrario, la falta de consenso en el Comité hasta ese momento se basaba en otros factores que no eran los científicos, en el marco del mandato del Codex Alimentarius.

Como se expresa a menudo, los dos valores básicos del Codex Alimentarius son la ciencia y el consenso<sup>5</sup>, que se encuentran expresados en el Manual de procedimiento del Codex. Las normas se aprueban sobre la base de evaluaciones científicas de los riesgos y se recurre a la votación únicamente cuando se han realizado todos los esfuerzos posibles para alcanzar un consenso.

En este marco, los presidentes de la Comisión del Codex y sus órganos auxiliares deberán tener suficiente margen de maniobra para encontrar maneras de alcanzar el consenso. Conforme se reconoce en las Directrices para los presidentes “a los Presidentes les incumbe una responsabilidad considerable en el logro del consenso”. En tal sentido, se alienta a los presidentes a, entre otras cosas, “garantizar que las cuestiones debatidas no pasen de un trámite a otro sin que se hayan tomado previamente en consideración todas las preocupaciones pertinentes y se hayan alcanzado los compromisos adecuados”<sup>6</sup>. Ese margen de maniobra debería existir en todos los niveles del proceso de elaboración de normas hasta que se considere que se han realizado todos los esfuerzos posibles para alcanzar el consenso y se podría recurrir a la votación como último recurso.

Se señala además que los presidentes de la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares siempre desempeñan sus funciones bajo la autoridad del órgano que presiden. En el caso que nos ocupa, el CCRVDF aceptó la vía propuesta por el Presidente, aun cuando se registraron varias reservas.

En vista de las circunstancias, no hay motivos para apuntar que las decisiones tomadas en el CCRVDF incumplen alguna norma del Codex.”

32. Asimismo, el representante de la Oficina Jurídica afirmó lo siguiente:

“Lo anterior no excluye que la Comisión del Codex Alimentarius aclare aún más la función de la ciencia y la medida en que se han de tomar en consideración otros factores. En ese contexto, cabe señalar que en las *Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia en el proceso decisorio del Codex y la medida en que se tienen en cuenta otros factores* se hace referencia al procedimiento de aceptación como mecanismo para abordar las encrucijadas que se plantean a veces con relación a “otras consideraciones”, evitando al mismo tiempo que se bloquee la aprobación de normas. Sin embargo, el procedimiento de aceptación se derogó en 2005, debido en gran parte al surgimiento de acuerdos comerciales internacionales, que han alterado la naturaleza y la situación originales de las normas del Codex. Estos acontecimientos parecerían justificar una revisión de las Declaraciones de principios, con miras a aclarar mejor la medida en que pueden tomarse en consideración “otros factores legítimos pertinentes en materia de salud y de prácticas comerciales”<sup>7</sup> en la aprobación de las normas del Codex.

---

<sup>5</sup> Véase, por ejemplo, el artículo XII 2) del Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius; las *Directrices para los presidentes de los Comités del Codex y grupos de acción intergubernamentales especiales del Codex*, Manual de Procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius, 26.<sup>a</sup> edición, págs. 113 a 117; las *Medidas para facilitar el consenso*, Manual de Procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius, 26.<sup>a</sup> edición, pág. 266.

<sup>6</sup> Directrices para los presidentes de los Comités del Codex y grupos de acción intergubernamentales especiales del Codex, *ibid.*, pág. 115 y pág. 116 (letra e).

<sup>7</sup> Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia en el proceso decisorio del Codex y la medida en que se tienen en cuenta otros factores, Manual de procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius, 26.<sup>a</sup> edición, págs 263-264.

La revisión podría tener en cuenta factores que incluyen, entre otros, la necesidad de contar con un proceso eficiente de aprobación de normas, la naturaleza científica del establecimiento de normas en el Codex, la función de la evaluación científica de riesgos en comparación con la gestión de riesgos, el papel de la votación en el establecimiento eficiente de normas y la elaboración de ideas sobre la manera de superar los estancamientos que a veces surgen. Podría invitarse a la Comisión a derivar estas cuestiones a un órgano competente para su discusión y consideración, teniendo en cuenta los mandatos de los comités auxiliares del Codex.”

33. El Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión tomó nota del dictamen jurídico en el sentido de que, al buscar el consenso, el presidente del CCRVDF había actuado en el marco de sus atribuciones.
34. Los miembros expresaron su preocupación por el hecho de que no se hubiese puesto a disposición con antelación el dictamen jurídico, por lo que se había dejado poco tiempo para su examen y consideración.
35. La Secretaria del Codex aclaró que el dictamen jurídico se había preparado con antelación a la reunión en caso de que hubieran surgido preguntas pertinentes y que no se había previsto su distribución previa. En general, se suministraba asesoramiento jurídico durante las reuniones del Codex según surgían las preguntas.
36. Se planteó que era importante no anteponer otros factores a la ciencia. Los miembros también recordaron que el análisis del riesgo comprendía tres elementos: la evaluación, la gestión y la comunicación del riesgo; la Comisión y sus comités eran gestores de riesgos y la consideración de otros factores era un elemento importante de la gestión del riesgo.
37. El Presidente aclaró que la consideración de otros factores quedaba cubierta en el Manual de procedimiento y que la ciencia también era el fundamento de la gestión del riesgo, como parte del proceso de análisis de riesgos.
38. Al discutir las recomendaciones formuladas en el dictamen jurídico sobre la aclaración de las consideraciones procedimentales, se propuso que:
  - i. se asesorara a los presidentes sobre la aplicación de las disposiciones del Manual de Procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius;
  - ii. la Secretaría del Codex o los Asesores Jurídicos elaboraran un documento sobre la historia y las repercusiones del párrafo 4 de las Declaraciones de principios;
  - iii. se examinaran con más detenimiento los enfoques para superar la falta de consenso;
  - iv. se sometieran a un examen las Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia, según lo indicado en el último párrafo del dictamen jurídico;
  - v. prosiguieran las deliberaciones sobre estos temas, ya fuera en el Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP) o en el Comité Ejecutivo.
39. Teniendo en cuenta las amplias deliberaciones sobre el seguimiento mantenidas por el Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión y el acuerdo alcanzado, el Presidente pidió a los coordinadores que trabajaran en el seno de sus respectivas regiones para evitar nuevas deliberaciones prolongadas en el 41.<sup>o</sup> período de sesiones de la Comisión.

### **Conclusiones**

40. Reconociendo la importancia que revestía el tratamiento de los temas y desafíos planteados, el Comité Ejecutivo, en su 75.<sup>a</sup> reunión, convino en proseguir en su seno las deliberaciones sobre el tema en su 77.<sup>a</sup> reunión con la ayuda de un informe preparado por la Secretaría del Codex, en colaboración con la Mesa de la Comisión y los Asesores Jurídicos de la FAO y la OMS, sobre la base de las observaciones formuladas en la reunión.

### **Comité sobre Azúcares (CCS)**

#### *Norma para el jugo de caña de azúcar deshidratado no centrifugado*

41. Los miembros debatieron sobre la importancia de elaborar una norma de alcance mundial para este producto. Sin embargo, dado que no se había alcanzado un consenso en el CCS respecto de algunas secciones fundamentales del proyecto de norma, a pesar de varios años de trabajo, y teniendo en cuenta las deliberaciones que tuvieron lugar en el 40.<sup>o</sup> período de sesiones de la Comisión, el Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión recomendó la suspensión de los trabajos e indicó que la Comisión podría evaluar la posibilidad de una labor futura en la materia si los Miembros manifestaran suficiente interés y se presentara una nueva propuesta de trabajo.

**Comité sobre Cereales, Legumbres y Leguminosas (CCCPL), por correspondencia***Norma para la quinua (para aprobación)*

42. Tomando nota de la propuesta de que los comités que trabajan por correspondencia presentaran informes detallados para facilitar la comprensión por parte de los miembros que no participan en el debate, el Comité Ejecutivo, en su 75.<sup>a</sup> reunión:
- i. recomendó que la Comisión considerara para su adopción el proyecto de norma para la quinua, observando que se sometería a la aprobación del Comité sobre Etiquetado de los Alimentos en su 45.<sup>a</sup> reunión;
  - ii. señaló la necesidad de establecer un método de análisis para determinar las saponinas, de modo que la norma pudiera aplicarse plenamente.

**Comité sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (CCPFV), por correspondencia***Informe sobre las prioridades de trabajo, el plan de trabajo y las recomendaciones del CCPFV para los grupos de trabajo por medios electrónicos (GTe)*

43. En su 75.<sup>a</sup> reunión, el Comité Ejecutivo recomendó que la Comisión aprobara las siguientes propuestas del CCPFV en su 41.<sup>o</sup> período de sesiones:
- i. establecer los siete GTe para que elaboraran sendos anteproyectos a efectos de su presentación al CCPFV para que este formulara sus observaciones y los estudiara;
  - ii. celebrar una reunión de un grupo de trabajo presencial en una ocasión adecuada.

**PLAN ESTRATÉGICO DEL CODEX PARA 2014-19: ESTADO DE APLICACIÓN (tema 4 del programa)<sup>8</sup>**

44. En su 75.<sup>a</sup> reunión, el Comité Ejecutivo señaló que: la distribución oportuna de los documentos de trabajo seguía siendo un aspecto que había de mejorarse; la tasa de participación de las delegaciones de los países en desarrollo en las reuniones presenciales había disminuido, mientras que los miembros se habían beneficiado en gran medida de un aumento en el uso de herramientas informáticas y talleres de creación de capacidad sobre estos sistemas prácticos; el Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos elaboraría un documento en su siguiente reunión sobre el proyecto piloto del sistema de conferencias en línea adoptado para las reuniones de sus grupos de trabajo presenciales (GTp); los GTp celebrados antes de las reuniones del comité a menudo carecían de servicios de interpretación, lo que impedía a algunos miembros participar eficazmente en el trabajo.
45. Con respecto a las cuestiones emergentes y el análisis prospectivo, la representante de la FAO alentó a los miembros a proseguir la labor por medio de los comités coordinadores regionales, a fin de contribuir eficazmente a las deliberaciones sobre el trabajo futuro del Codex.

**Conclusiones**

46. El Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión:
- i. aprobó el informe de situación de 2017 y solicitó que la Secretaría del Codex, en colaboración con la FAO y la OMS, presentara al Comité Ejecutivo, en su 77.<sup>a</sup> reunión, un informe sobre el estado de la aplicación en 2018 del Plan estratégico para 2014-19;
  - ii. pidió que la Secretaría del Codex distribuyera el proyecto de modelo de informe destinado a los GTe para que los miembros del Comité Ejecutivo formularan observaciones al respecto antes de su difusión en 2018.

**PLAN DE TRABAJO DEL CODEX EN MATERIA DE COMUNICACIONES PARA 2017-19: ESTADO DE APLICACIÓN (tema 5 del programa)<sup>9</sup>**

47. El Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión acordó, en razón del tiempo disponible, aplazar el examen de este asunto a su 76.<sup>a</sup> reunión.

**EXAMEN PERIÓDICO DE LA GESTIÓN DEL TRABAJO DEL CODEX: INFORME CORRESPONDIENTE A 2017-18 (tema 6 del programa)<sup>10</sup>**

48. El Comité Ejecutivo en su 75.<sup>a</sup> reunión acordó, en razón del tiempo disponible, aplazar el examen de este asunto a su 76.<sup>a</sup> reunión.

---

<sup>8</sup> CX/EXEC 18/75/3.

<sup>9</sup> CX/EXEC 18/75/4.

<sup>10</sup> CX/CAC 18/41/13.

**EXAMEN PERIÓDICO DE LA GESTIÓN DEL TRABAJO DEL CODEX: TEMA PARA 2018-19 (tema 7 del programa)<sup>11</sup>**

49. El Comité Ejecutivo tomó nota de que este tema se examinaría en el 41.º período de sesiones de la Comisión.

**PLAN ESTRATÉGICO DEL CODEX PARA 2020-25: PROYECTO (tema 8 del programa)<sup>12</sup>**

50. Evocando la importancia de la inclusión y la tempestividad en la elaboración del próximo plan estratégico, según lo acordado por el Comité Ejecutivo en su 74.ª reunión, el Comité, en su 75.ª reunión, alentó a los coordinadores regionales a celebrar consultas con los miembros de sus respectivas regiones durante el 41.º período de sesiones de la Comisión, con la participación de la Mesa de esta, y a solicitar su opinión para propiciar la toma de una decisión en la 76.ª reunión del Comité Ejecutivo referente al proceso y el calendario de finalización del plan estratégico; las opciones consistían en mantener el actual objetivo (que el plan fuera aprobado por la Comisión en su 42.º período de sesiones, en 2019) o modificarlo (que se aprobara en 2020). El Presidente indicó que se podían utilizar métodos innovadores para garantizar que el proceso siguiera siendo inclusivo.
51. En su 75.ª reunión, el Comité Ejecutivo discutió sobre los temas que figuraban en el Apéndice 1 del documento 18/75/6 y tomó nota de los siguientes comentarios: del Coordinador para América Latina y el Caribe relativo a la última oración del párrafo 3 de la introducción que, a su juicio, excedía el mandato del Codex, pero convino en mantener el texto del preámbulo; del formulado por el Miembro para Europa en el sentido de que podía añadirse al objetivo estratégico 3 un objetivo adicional referente al establecimiento de normas sobre la base del consenso, pero acordó no hacer este añadido.
52. El Comité Ejecutivo aprobó asimismo el siguiente texto: “Ser el principal organismo internacional de establecimiento de normas alimentarias que fija normas alimentarias internacionales reconocidas en todo el mundo y de uso mundial para proteger la salud de los consumidores y fomentar prácticas leales en el comercio de alimentos para todos en todos los lugares” como declaración de visión estratégica, y el siguiente texto: “El Codex se ocupa de la problemática actual, emergente y crítica de los miembros”, para el objetivo estratégico 1, y mantuvo la redacción original de todos los demás objetivos estratégicos.
53. En las deliberaciones sobre el plan de acción para la ejecución se destacó la necesidad de proseguir la labor en ese ámbito. El Comité Ejecutivo en su 75.ª reunión aplazó a su 76.ª reunión el debate de si el texto de la actividad 2.3.3 debía mantenerse en sus términos actuales. El Presidente tomó nota de una serie de correcciones acordadas por el Comité, pero reconoció que era necesario continuar examinando otros aspectos, que podrían abordarse de manera iterativa. Entre ellos se encontraban propuestas para:
- i. mejorar la armonización de las metas, los objetivos, los resultados y los indicadores;
  - ii. analizar y revisar los indicadores para poder diferenciar entre indicadores y fuentes de datos y contemplar el uso de parámetros de referencia y metas con el fin de medir los progresos;
  - iii. seguir considerando cuestiones estratégicas más generales referentes al desarrollo del sector de la alimentación y la agricultura y la forma en que el Codex podría ocuparse de los desafíos que se plantearan;
  - iv. estudiar y aclarar los objetivos y las actividades en los casos necesarios (por ejemplo, los objetivos 2.1, 2.3, 4.2), incluida su ubicación conveniente dentro del plan de acción (por ejemplo, la actividad 5.4.3);
  - v. precisar o actualizar la definición de “países en desarrollo”.

**Conclusiones**

54. El Comité Ejecutivo en su 75.ª reunión:
- i. convino en que se distribuyera a más tardar el 1 de agosto de 2018 el proyecto de plan estratégico entre los miembros para recabar sus observaciones;
  - ii. señaló que acordaría el proceso y el calendario para la finalización del plan estratégico en su 76.ª reunión;
  - iii. tomó nota de que las cuestiones pendientes se abordarían en las siguientes reuniones del grupo de redacción y del Comité Ejecutivo.

---

<sup>11</sup> CX/EXEC 18/75/5.

<sup>12</sup> CX/EXEC 18/75/6; CRD1 (preparado por la Secretaría del Codex).

**COMITÉS QUE TRABAJAN POR CORRESPONDENCIA Y ESTABLECIMIENTO CON CARÁCTER EXPERIMENTAL DE UN COMITÉ SOBRE EL AVANCE DE LAS NORMAS (tema 9 del programa)<sup>13</sup>**

55. El Comité Ejecutivo tomó nota de que este tema se examinaría en el 41.º período de sesiones de la Comisión.

**CUESTIONES PRESUPUESTARIAS Y FINANCIERAS DEL CODEX: INFORME CORRESPONDIENTE A 2016-17 Y PROGRESOS EN 2018-19 (tema 10.1 del programa)<sup>14</sup>**

56. El Comité Ejecutivo tomó nota de que este tema se examinaría en el 41.º período de sesiones de la Comisión.

**CUESTIONES PRESUPUESTARIAS Y FINANCIERAS DEL CODEX: PROPUESTA PARA 2020-21 (tema 10.2 del programa)<sup>15</sup>**

57. El Comité Ejecutivo tomó nota de que este tema se examinaría en el 41.º período de sesiones de la Comisión.

**APOYO CIENTÍFICO DE LA FAO Y LA OMS AL CODEX: ACTIVIDADES Y CUESTIONES PRESUPUESTARIAS Y FINANCIERAS (tema 11 del programa)<sup>16</sup>**

58. El Comité Ejecutivo tomó nota de que este tema se examinaría en el 41.º período de sesiones de la Comisión.

**CUESTIONES PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS (tema 12 del programa)<sup>17</sup>**

59. El Comité Ejecutivo tomó nota de que este tema se examinaría en el 41.º período de sesiones de la Comisión.

**SOLICITUDES DE CONCESIÓN DE LA CALIDAD DE OBSERVADOR EN EL CODEX PRESENTADAS POR ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES (tema 13 del programa)<sup>18</sup>**

60. El Comité Ejecutivo en su 75.ª reunión acordó, en razón del tiempo disponible, aplazar el examen de este asunto a su 76.ª reunión.

**OTROS ASUNTOS (tema 14 del programa)<sup>19</sup>**

61. El Comité Ejecutivo no pudo ocuparse de ningún otro asunto debido a las limitaciones de tiempo.

**PRÓXIMA REUNIÓN**

62. El Comité Ejecutivo acordó celebrar su siguiente reunión el 7 de julio de 2018 en la Sede de la FAO.

---

<sup>13</sup> CX/CAC 18/41/12; CX/CAC 18/41/12 Add.1.

<sup>14</sup> CX/CAC 18/41/14.

<sup>15</sup> CX/CAC 18/41/15.

<sup>16</sup> CX/CAC 18/41/16.

<sup>17</sup> CX/CAC 18/41/17; CX/CAC 18/41/17 Add.1.

<sup>18</sup> CX/EXEC 18/75/7.

<sup>19</sup> CRD3 (Preparado por la Mesa de la Comisión); CRD4 (Observaciones de la India).

**LIST OF PARTICIPANTS**

LISTE DES PARTICIPANTS

LISTA DE PARTICIPANTES

**CHAIRPERSON**

PRÉSIDENT

PRESIDENTE

Dr Guilherme Antonio Costa Junior  
Chair of the Codex Alimentarius Commission  
Secretariat of Agribusiness International Relations (SRI)  
Ministry of Agriculture, Livestock and Food Supply (MAPA)  
Esplanada dos Ministerios Bl.D  
Brasília  
Brazil  
Tel: +55 61 3218-3468  
Email: [guilherme.costa@agricultura.gov.br](mailto:guilherme.costa@agricultura.gov.br)

**ASSITANT TO THE CHAIRPERON**

Assistant du Président

Asistente del Presidente

Mr Rafael Guimaraes Requião  
Secretaria de Relações Internacionais do Agronegócio  
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento  
Brasília  
Brazil  
Tel: +55 (61) 3218 2510  
Email: [rafael.requião@agricultura.gov.br](mailto:rafael.requião@agricultura.gov.br)

**VICE-CHAIRPERSONS**

VICE-PRÉSIDENTS

VICEPRESIDENTES

Prof Purwiyatno Hariyadi  
National Codex Committee of Indonesia  
Southeast Asian Food & Agricultural Science & Technology  
(SEAFAST) Center  
Bogor Agricultural University  
IPB Campus, Darmaga  
Bogor 16680  
Indonesia  
Tel: (+62) 811110351  
Email: [phariyadi@apps.ipb.ac.id](mailto:phariyadi@apps.ipb.ac.id)

Eng Mariam Eid  
Head of Agro-Industries Department  
Ministry of Agriculture  
Beirut  
Lebanon  
Tel: 009613567542  
Email: [meid@agriculture.gov.lb](mailto:meid@agriculture.gov.lb)

Mr Steve Wearne  
Director of Policy and Science  
UK Food Standards Agency  
Clive House 70 Petty France  
London  
United Kingdom  
Tel: +44 7795 353580  
Email: [steve.wearne@food.gov.uk](mailto:steve.wearne@food.gov.uk)

**MEMBERS ELECTED ON A GEOGRAPHIC BASIS**  
**MEMBRES ÉLUS SUR UNE BASE GÉOGRAPHIQUE**  
**MIEMBROS ELEGIDOS SOBRE UNA BASE GEOGRÁFICA**

**AFRICA**

AFRIQUE  
 ÁFRICA

Mr Charles Emeka Nwagbara  
 Head, Codex Contact Point Nigeria  
 Standards Organisation of Nigeria  
 52 Lome Crescent, Wuse Zone 7  
 Abuja  
 Nigeria  
 Tel: +2348072801989  
 Email: [charles\\_nwagbara@yahoo.com](mailto:charles_nwagbara@yahoo.com)

**Advisors to the Member for Africa**

Conseiller du Membre pour l'Afrique  
 Asesor del Miembro para África

Prof Amadou Diouf  
 Président du Comité national du Codex Alimentarius  
 Centre Anti Poison  
 Ministère de la Santé et de l'Action sociale  
 Hôpital de Fann  
 Dakar  
 Senegal  
 Tel: +221 77 644 98 23  
 Email: [amdiouf@me.com](mailto:amdiouf@me.com) ; [amadou.diouf@ucad.edu.sn](mailto:amadou.diouf@ucad.edu.sn)

Mr Lazaro Henry Msasalaga  
 Process Technology Standards Manager  
 Codex Contact Point  
 Process Technology Standards Department  
 Tanzania Bureau of Standards  
 P.O. Box 9524  
 Dar-es-Salaam  
 United Republic of Tanzania  
 Tel: +255 22 2450206  
 Email: [codex@tbs.go.tz](mailto:codex@tbs.go.tz)

**ASIA**

ASIE  
 ÁSIA

Ms Norrani Eksan  
 Deputy Director  
 Food Safety and Quality Division  
 Ministry of Health Malaysia  
 Level 4, Menara Prisma No 26, Jalan Persiaran  
 Perdana, Precint 3  
 Putrajaya  
 Malaysia  
 Tel: +603 88850794  
 Email: [norrani@moh.gov.my](mailto:norrani@moh.gov.my)

**Advisors to the Member for Asia**

Conseiller du Membre pour l'Asie  
 Asesor del Miembro para Asia

Ms Yayoi Tsujiyama  
 Acting Director for International Standards Office  
 Food Safety and Consumer Affairs Bureau  
 Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries  
 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku,  
 Tokyo  
 Japan  
 Tel: +81-3-3502-8732  
 Email: [yayoi\\_tsujiyama170@maff.go.jp](mailto:yayoi_tsujiyama170@maff.go.jp)

Prof Yongxiang Fan  
 Professor  
 Food Safety Standards, Division 1  
 China National Center for Food Safety Risk  
 Assessment  
 Building 2, No 37 Guangqu Road, Chaoyang District,  
 Beijing  
 China  
 Tel: +8610-52165407  
 Email: [fanyongxiang@cfsa.net.cn](mailto:fanyongxiang@cfsa.net.cn)

**EUROPE**

EUROPE  
 EUROPA

Mrs Vigdis S. Veum Møllersen  
 Senior Adviser  
 Norwegian Food Safety Authority  
 Head Office  
 Felles Postmottak  
 P.O Box 383  
 Brumunddal  
 Norway  
 Tel: +47 22 77 91 04  
 Email: [visvm@mattilsynet.no](mailto:visvm@mattilsynet.no)

**Advisors to the Member for Europe**

Conseillers du Membre pour l'Europe  
 Asesores del Miembro para Europa

Mr Mike O'Neill  
 Head of Codex Policy & Programmes  
 Food Standards Agency  
 Clive House, 70 Petty France  
 London  
 United Kingdom  
 Tel: +44 (0) 20 72768664  
 Email: [Mike.Oneill@food.gov.uk](mailto:Mike.Oneill@food.gov.uk)

Mr Niklas Schulze Icking  
 Deputy Head of Division  
 Federal Ministry of Food and Agriculture  
 Wilhelmstr.54  
 Berlin  
 Germany  
 Tel: +49 30 18529-3515  
 Email: [niklas.schulze-icking@bmel.bund.de](mailto:niklas.schulze-icking@bmel.bund.de)

**LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN**

AMÉRIQUE LATINE ET CARAÏBES  
 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Mr Daniel González Sesmas  
 Director General Adjunto  
 Dirección General de Normas  
 Secretaría de Economía  
 Puente de Tecamachalco no. 6 Col. Lomas de  
 Tecamachalco, Naucalpan de Juárez  
 Edo. de Mex.  
 Mexico  
 Tel: +52 (55) 5229-6100 Ext.43220  
 Email: [daniel.gonzalezs@economia.gob.mx](mailto:daniel.gonzalezs@economia.gob.mx)

**Advisors to the Member for Latin America and the Caribbean**

Conseiller du Membre pour l'Amérique Latine et Caraïbes  
Asesor del Miembro para América Latina y el Caribe

Mrs Nuri Gras  
Executive Secretary  
Chilean Agency for Food Safety and Food Quality,  
ACHIPIA  
Calle Nueva York 17, Santiago  
Santiago  
Chile  
Tel: +56227979900  
Email: [nuri.gras@achipia.gob.cl](mailto:nuri.gras@achipia.gob.cl)

**NEAR EAST**

PROCHE-ORIENT  
CERCANO ORIENTE

Eng Hanan Fouad Hamid Ibrahim Hashem  
Head of Food Standards Department  
Food Standards Dept  
Egyptian Organization for Standardization & Quality  
(EOS)  
16, Tadreeb EL-Modarrebeen St., Ameriyah  
Cairo  
Egypt  
Tel: +201228056795  
Email: [hananfouad86@hotmail.com](mailto:hananfouad86@hotmail.com)

**NORTH AMERICA**

AMÉRIQUE DU NORD  
AMÉRICA DEL NORTE

Ms Mary Frances Lowe  
US Manager for Codex Alimentarius  
US Codex Office  
Department of Agriculture  
Food Safety and Inspection Services  
1400 Independence Avenue, SW Room 4861-S Bldg.  
Washington  
United States of America  
Tel: +1-202-205-7760  
Email: [maryfrances.lowe@fsis.usda.gov](mailto:maryfrances.lowe@fsis.usda.gov)

**Advisors to the Member for North America**

Conseillères du Membre pour l'Amérique du Nord  
Asesores del Miembro para América del Norte

Mr Kenneth Lowery  
International Issues Analyst  
U.S. Codex Office  
1400 Independence Avenue SW Room 4861-South  
Building  
Washington DC  
United States of America  
Tel: +1 202 690 4042  
Email: [kenneth.lowery@fsis.usda.gov](mailto:kenneth.lowery@fsis.usda.gov)

Ms Mae Johnson  
Director  
Bureau of Policy, Intergovernmental and International  
Affairs  
Health Canada, Government of Canada  
251 Sir Frederick Banting Driveway AL 2204C  
Ottawa  
Canada  
Tel: 613 957-8417  
Email: [mae.johnson2@canada.ca](mailto:mae.johnson2@canada.ca)

**SOUTH WEST PACIFIC**

PACIFIQUE SUD-OUEST  
PACÍFICO SUDOCCIDENTAL

Mr Tom Black  
Director, Codex International Standards  
Department of Agriculture and Water Resources  
GPO Box 858  
Canberra  
Australia  
Tel: +61262716682  
Email: [tom.black@agriculture.gov.au](mailto:tom.black@agriculture.gov.au)

**Advisors to the Member for South West Pacific**

Conseillères du Membre pour Pacifique Sud-Ouest  
Asesores del Miembro para Pacífico Sudoccidental

Mr Raj Rajasekar  
Senior Programme Manager  
Ministry for Primary Industries  
25 The Terrace  
Wellington  
New Zealand  
Email: [raj.rajasekar@mpi.govt.nz](mailto:raj.rajasekar@mpi.govt.nz)

**COORDINATORS**  
COORDONNATEURS  
COORDINADORES

**COORDINATOR FOR AFRICA**

Coordonnateur pour l'Afrique  
Coordinador para África

Dr Kimutai William Maritim  
Senior Assistant Director  
Directorate of veterinary Services  
Ministry of Agriculture, Livestock, Fisheries and  
Irrigation  
Private Bag Kabete  
Nairobi  
Kenya  
Tel: +254722601653  
Email: [kimutaimaritim@yahoo.co.uk](mailto:kimutaimaritim@yahoo.co.uk)

**COORDINATOR FOR ASIA**

Coordonnateur pour l'Asie  
Coordinador para Asia

Mr Sunil Bakshi  
Advisor  
(Codex / Regulations)  
Food Safety and Standards Authority of India  
FDA Bhawan, Near Bal Bhawan  
New Delhi  
India  
Tel: +91-11-23237439  
Email: [sbakshi@fssai.gov.in](mailto:sbakshi@fssai.gov.in)

**COORDINATOR FOR EUROPE**

Coordonnatrice pour l'Europe  
Coordinadora para Europa

Dr Nailya Karsybekova  
Head of the Department for Codex Issues  
Ministry of Health  
Committee for Public Health Protection  
National Center for Expertise  
Dostyk Ave., 18  
Business centre "Moscow", 8<sup>th</sup> Floor, Office 19  
Astana  
Kazakhstan  
Tel.: +7(712)554925  
Email: [nailya.karsybekova@gmail.com](mailto:nailya.karsybekova@gmail.com)

**COORDINATOR FOR LATIN AMERICA AND THE  
CARIBBEAN**

Coordonnateur pour l'Amérique Latine et les Caraïbes  
Coordinador para América Latina y el Caribe

Mr Diego Varela  
Coordinador Asuntos Internacionales  
Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad  
Alimentaria, ACHIPIA  
Ministerio de Agricultura  
Nueva York 17, piso 4  
Santiago  
Chile  
Tel: +56 2 27979900  
Email: [diego.varela@achipia.gob.cl](mailto:diego.varela@achipia.gob.cl)

**COORDINATOR FOR NEAR EAST**

Coordonnateur pour le Proche-Orient  
Coordinador para el Cercano Oriente

Dr Mohammad Hossein Shojaee Aliabadi  
Senior Scientific Adviser  
Institute of Standards & Industrial Research of IRAN  
Director and Laboratory Manager Farough Life  
Sciences Research Laboratory  
No. 96, Parcham Street Tohid Square  
Tehran  
Iran (Islamic Republic of)  
Tel: +98 912 159 17 66  
Email: [Faroughlab@gmail.com](mailto:Faroughlab@gmail.com)

**COORDINATOR FOR NORTH AMERICA AND  
SOUTH WEST PACIFIC**

Coordonnateur pour l'Amérique du Nord et le Pacifique  
Sud-Ouest  
Coordinador para América del Norte y Pacífico  
Sudoccidental

Mr Timothy Tekon Tumukon  
Director  
Department of Biosecurity  
Private Mail Bag 9086  
Port Vila  
Vanuatu  
Tel: (678) 23519 or (678) 33580  
Email: [ttumukon@vanuatu.gov.vu](mailto:ttumukon@vanuatu.gov.vu)

**WORLD HEALTH ORGANIZATION (WHO)**

Organisation mondiale de la Santé (OMS)  
Organización Mundial de la Salud (OMS)

Dr Kazuaki Miyagishima  
Director  
Department of Food Safety and Zoonoses (FOS)  
World Health Organization (WHO)  
20, Avenue Appia  
1211 Geneva 27  
Switzerland  
Tel.: +41 22 791 2773  
Email: [miyagishimak@who.int](mailto:miyagishimak@who.int)

Dr Angelika Tritscher  
Coordinator  
Department of Food Safety and Zoonoses (FOS)  
World Health Organization (WHO)  
20, Avenue Appia  
1211 Geneva 27  
Switzerland  
Tel: +41 22 7913569  
Email: [tritschera@who.int](mailto:tritschera@who.int)

Mrs Catherine Mulholland  
Administrator Codex Trust Fund  
Department of Food Safety and Zoonoses (FOS)  
World Health Organization (WHO)  
20, Avenue Appia  
1211 Geneva 27  
Switzerland  
Tel: +41 22 791 3080  
Email: [mulhollandc@who.int](mailto:mulhollandc@who.int)

Ms Satoko Murakami  
Technical Officer  
Department of Food Safety and Zoonoses (FOS)  
World Health Organization (WHO)  
20, Avenue Appia  
1211 Geneva 27  
Switzerland  
Tel: +41227913640  
Email: [murakamis@who.int](mailto:murakamis@who.int)

Dr Chizuru Nishida  
Coordinator, Nutrition Policy & Scientific Advice Unit  
Department of Nutrition for Health and Development  
World Health Organization (WHO)  
20, Avenue Appia  
1211 Geneva 27  
Switzerland  
Tel: +41227913317  
Email: [nishidac@who.int](mailto:nishidac@who.int)

**FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS (FAO)**

Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture (FAO)  
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Dr Renata Clarke  
Head, Food Safety and Quality Unit  
Agriculture and Consumer Protection Department  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Tel: +39 06 5705 2010  
Email: [Renata.Clarke@fao.org](mailto:Renata.Clarke@fao.org)

Mr Markus Lipp  
Senior Food Safety Officer  
Agriculture and Consumer Protection Department  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Email: [Markus.Lipp@fao.org](mailto:Markus.Lipp@fao.org)

Mr Dirk Schulz  
Food Safety Assessment Officer  
Agriculture and Consumer Protection Department  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Tel: +39 06 57052842  
Email: [dirk.schulz@fao.org](mailto:dirk.schulz@fao.org)

Dr Vittorio Fattori  
Food Safety Officer  
Food Safety and Quality Unit  
Agriculture and Consumer Protection Department  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Tel: +39 06 570 56951  
Email: [Vittorio.Fattori@fao.org](mailto:Vittorio.Fattori@fao.org)

**CODEX SECRETARIAT**

Secrétariat du Codex  
Secretaría del Codex

Mr Tom Heilandt  
Secretary Codex Alimentarius Commission  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy

Tel: +39 06 5705 4384  
Email: [tom.heilandt@fao.org](mailto:tom.heilandt@fao.org)

Mrs Sarah Cahill  
Senior Food Standard Officer  
Codex Alimentarius Secretariat  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Email: [Sarah.Cahill@fao.org](mailto:Sarah.Cahill@fao.org)

Mrs Hilde Kruse  
Senior Food Standard Officer  
Codex Alimentarius Secretariat  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Tel: +39 57053331  
Email: [Hilde.Kruse@fao.org](mailto:Hilde.Kruse@fao.org)

Ms Gracia Brisco  
Food Standards Officer  
Codex Alimentarius Secretariat  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Tel: +39 06 570 52700  
Email: [gracia.brisco@fao.org](mailto:gracia.brisco@fao.org)

Ms Verna Carolissen-mackay  
Food Standards Officer  
Codex Alimentarius Secretariat  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Tel: +39 06 5705 5629  
Email: [verna.carolissen@fao.org](mailto:verna.carolissen@fao.org)

Ms Lingping Zhang  
Food Standards Officer  
Codex Alimentarius Secretariat  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Tel: +39 06570 53218  
Email: [lingping.zhang@fao.org](mailto:lingping.zhang@fao.org)

Mr Patrick Sekitoleko  
Food Standards Officer  
Codex Alimentarius Secretariat  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Tel: +39 06 5705 6626  
Email: [patrick.sekitoleko@fao.org](mailto:patrick.sekitoleko@fao.org)

Mr David Massey  
Special Advisor  
Codex Alimentarius Secretariat  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization of the UN  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Tel: +39 06 570 53465  
Email: [david.massey@fao.org](mailto:david.massey@fao.org)

Mrs Donatella Mori  
IT Business Analyst (Information Systems)  
Codex Alimentarius Secretariat  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Tel: 06 5705 6820  
Email: [donatella.mori@fao.org](mailto:donatella.mori@fao.org)

Ms Anne Beutling  
Associate Professional Officer  
Codex Alimentarius Secretariat  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Tel: +39 06 570 53528  
Email: [anne.beutling@fao.org](mailto:anne.beutling@fao.org)

Ms Myoengsin Choi  
Food Standards Officer  
Codex Alimentarius Secretariat  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Tel: +39 06570 54796  
Email: [myoengsin.choi@fao.org](mailto:myoengsin.choi@fao.org)

Ms Rain Yamamoto  
Food Standards Officer  
Codex Alimentarius Secretariat  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Tel: +39 06570 55868  
Email: [rain.yamamoto@fao.org](mailto:rain.yamamoto@fao.org)

Mr Roberto Sciotti  
Record & Information Management Officer &  
Webmaster  
Codex Alimentarius Secretariat  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Tel: +39 06 570 56141  
Email: [Roberto.Sciotti@fao.org](mailto:Roberto.Sciotti@fao.org)

Mr Mirko Montuori  
Communication and Information Consultant  
Codex Alimentarius Secretariat  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Tel: 0657053806  
Email: [mirko.montuori@fao.org](mailto:mirko.montuori@fao.org)

Mr Ross Halbert  
Consultant  
Codex Alimentarius Secretariat  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Email: [rhalbert@gmail.com](mailto:rhalbert@gmail.com)

Mr Giuseppe Di Chiera  
Programme Assistant Consultant  
Codex Alimentarius Secretariat  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization of the UN  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Tel: +39 06 570 52533  
Email: [giuseppe.dichiera@fao.org](mailto:giuseppe.dichiera@fao.org)

Ms Jingfei Qian  
Seconded officer  
Codex Alimentarius Secretariat  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Tel: +39 06 57050425  
Email: [Jingfei.Qian@fao.org](mailto:Jingfei.Qian@fao.org)

Ms Jocelyne Farruggia  
Administrative Assistant  
Codex Alimentarius Secretariat  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Via delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Tel: +39 06 570 54601  
Email: [Jocelyne.Farruggia@fao.org](mailto:Jocelyne.Farruggia@fao.org)

Ms Ilaria Tarquinio  
Administrative Assistant  
Codex Alimentarius Secretariat  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Tel: 0657055425  
Email: [ilaria.tarquinio@fao.org](mailto:ilaria.tarquinio@fao.org)

Mrs Florence Martin De Martino  
French Proofreader  
Codex Alimentarius Secretariat  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Email: [florence.martin@fao.org](mailto:florence.martin@fao.org)

Mr Peter Di Tommaso  
Documents clerk  
Codex Alimentarius Secretariat  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization of the U.N.  
Viale delle Terme di Caracalla  
Rome  
Italy  
Email: [peter.ditommaso@fao.org](mailto:peter.ditommaso@fao.org)